

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS—AÑO I.—NUM. 196.

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán, 2, bajo.

Jueves 13 de Octubre de 1904

EL ESPÍRITU DEL CUERPO

Pocas veces se habrá esperado una sesión del Congreso con más curiosidad que la celebrada ayer, y seguramente también, de entre los innumerables fracasos que estas sesiones han proporcionado a tales esperanzas, pocos habrán tenido la magnitud del de esta.

Un hombre había sido ofendido, según todas las apariencias, poco noblemente por un amigo suyo, y después había sido muerto por el ofensor.

Y todo esto se había hecho á ciencia y paciencia de las autoridades y, según se deja traslucir de las insinuantes noticias de la prensa, quizá á instigaciones de alguna de esas mismas autoridades.

Estaba justificado que los hombres de buena voluntad esperasen, con expectación creciente, conocer la actitud del Gobierno ante estos infueros atropellos, para saber qué garantía tiene la vida y el honor de los ciudadanos contra el primero que se proponga manchar ó hacer trizas el uno y destruir la otra.

Pero el desencanto no ha podido ser más cruel. El ministro no ha respondido más que con vaguedades y evasivas: que son muy amigos suyos ambos contentientes... que el espíritu de cuerpo... que el ambiente favorable... en fin, cualquier cosa, ó mejor dicho, que no está muy dispuesto á hacer nada.

En cambio el hombre que ultrajó el honor de otro y después le atravesó el corazón llegaba á Madrid acompañado de su jefe, que ahora, después de rematar su hazaña quitando la vida al ultrajado, no tenía inconveniente en considerarlo hombre de honor.

El cuerpo se sentía ofendido, si aquel hombre se hubiera quedado solo en ultrajar el honor de su amigo; pero ahora, después de rematar la hazaña, el cuerpo susodicho se siente orgulloso de tener en su seno al hombre que al título de mal amigo, ha podido añadir el de homicida.

Y homicida en qué condiciones, ¡luchando contra un hombre que apenas puede hacerle daño!

He aquí toda la desnudez de esta aberración sancionada por las costumbres y tolerada indisculpablemente por las autoridades.

Si los poderes públicos se hubieran propuesto, seguramente habría ya desaparecido la obsesión del duelo en las costumbres.

Pero mientras éstos permitan á los institutos armados que tengan esta bárbara institución como una ley ineludible, y sancionen con la impunidad estos hechos, siempre seguirá siendo indiscutible que trae menos inconvenientes matar á un hombre concertando un lance con las consiguientes ventajas para el que se adiestra para buscarlo, que sufrir las iras del ofendido cuerpo á cuerpo donde, ó se mata con responsabilidad, ó se muere como se merece el ofensor.

Por esto creemos inútiles todas las declamaciones de estos días; mientras en los institutos armados de nuestro país y de el mundo moderno se permita sostener esas extrañas teorías y equivocados conceptos respecto á la dignidad y el honor, dejándoles que consideren honroso todo género de tropelías contra el decoro de los demás, siempre que rematen la suerte con una estocada ó una bala, ó que se estime digno al hombre cuyas malas acciones se han adornado con la muerte del que intentó descubrir las ó sacarlas á la vergüenza pública, mientras estas aberraciones sean consideradas como un dogma y los poderes públicos lo toleren y sancionen con su aquiescencia, el honor y la vida de los hombres estarán á merced siempre del primer espadachín que se proponga destruir uno y otra.

Creíamos que hechos tan incalificables como el ocurrido con el marqués de Pickman obligaría á los poderes á tomar una actitud que tranquilizara á los hombres verdaderamente honrados, sin aficiones á los teatrales alardes de caballería que se ocultan sus cobardías miserables tras de la pericia calculadamente adquirida, los que no tienen respeto alguno á la dignidad de los demás.

Pero la actitud del Gobierno que pueden ver nuestros lectores en la sesión de que abajo informamos nos hace perder todo género de esperanza.

Los duelistas quedarán impunes y las leyes divinas y humanas conculcadas porque así lo exige... el espíritu de cuerpo... el ambiente favorable...

gar la cuestión hasta que haya oído á dicha autoridad.

El Sr. Necedal hace uso nuevamente de la palabra para extrañarse de la defensa del duelo hecha por el ministro de la Gobernación.

Recoge la afirmación del Sr. Sánchez Guerra de que el espíritu del Cuerpo impidió que se evitara el suceso, diciendo que el ministro de la Guerra es quien debe contestarle porque ha sido ofendido por el de la Gobernación.

Niega el Sr. Sánchez Guerra la ofensa que le atribuye el Sr. Necedal. Niega también que el Gobierno sea el único responsable de lo ocurrido.

El Sr. Necedal sostiene que siempre y en toda ocasión protestó energicamente contra el duelo. (Rumores de aprobación.)

El ministro de la Gobernación considera el triste hecho como una consecuencia del vicioso estado social, insistiendo en las consideraciones anteriores.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla protesta energicamente del lamentable y trágico suceso.

Lee telegramas de Sevilla relatando lo ocurrido al verificarse el sepelio del marqués de Pickman, oyéndose algunas protestas de la Cámara.

El Sr. Salmerón increpa al Gobierno clerical.

Continúa el Sr. Rodríguez de la Borbolla el espeluznante relato.

Ataca duramente á las autoridades de Sevilla y pide que se dicten órdenes terminantes é inmediatas en evitación de posibles conflictos.

Recuerda cómo se evitó un lance ruidoso entre dos conocidos generales, arrojándoles oportunamente.

Afirma que en Sevilla sabíase lo del desafío, que no se trató de evitar por medio alguno y termina con un elocuente y enérgico período echando sobre el Gobierno y sobre las autoridades de Sevilla toda la responsabilidad de los hechos ocurridos y la probable de ulteriores escándalos.

El ministro de la Gobernación lee un telegrama del gobernador de Sevilla en el que se dice que el cadáver del marqués de Pickman fué depositado y no enterrado en el panteón de familia y que el traslado lo hizo la familia del difunto.

Lamenta el Sr. Sánchez Guerra que se haga asunto político lo ocurrido.

Protesta el Sr. Rodríguez de la Borbolla diciendo que el cadáver fué internado violentamente en el panteón del cementerio católico.

Adhiérese á la protesta el marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Romero Robledo da por terminado el debate, pasándose al

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión del proyecto de Administración local.

Intervienen los señores Morayta, Sigio y Pí y Arzuaga, y se suspende el debate.

El ministro de la Gobernación hace uso de la palabra para desmentir la noticia circulada por los pasillos del Congreso de haberse organizado en Sevilla una manifestación pública y haber sido desenterrado nuevamente y conducido al panteón de familia el cadáver del marqués de Pickman.

Para demostrar la falsedad del rumor lee un telegrama del gobernador acusando tranquilidad en la población y negando la supuesta manifestación.

Levántase la sesión.

El capitán Paredes en Madrid.—Llegada de los hermanos de Pickman

Procedentes de Sevilla, llegaron ayer el capitán de la Guardia civil, Sr. Paredes, y el coronel del Tercio, presentándose inmediatamente al director del Cuerpo y al ministro de la Gobernación.

En el mismo tren llegaron dos hermanos del marqués de Pickman. Esperábanles en la estación numerosos amigos para consolarlos en la desgracia que lamentan.

Montero amainando

El jefe de los demócratas españoles ha anunciado que, sin llegar al obstruccionismo como se había dicho, se propone hacer al Gobierno una enérgica oposición en el asunto del Concordato.

El cierre de los cafés

El conde de San Luis ha reiterado las órdenes dadas obligando á los cafés á que cierren á las doce de la noche.

Esta nueva orden aludese á que, según las noticias de la prensa, ayer quebrantaron dichas disposiciones los dueños de Fornos y del Colonial.

De Sevilla.—Entierro de Pickman. Capellán atropellado.—En el cementerio civil.

Telegrafían de Sevilla que fué muy concurrido el entierro del marqués de Pickman, muerto en desafío.

No obstante las protestas del capellán del cementerio católico, multitud invadió el sagrado recinto, sepultando el cadáver del marqués en el panteón de familia.

En la mañana de ayer, fuerza de la Guardia civil, cuyo auxilio requirió la autoridad eclesiástica, trasladó al cementerio civil el cadáver del infeliz dueñista, volviendo á excitarse los ánimos, sin que ocurriera desorden mayor.

Niña suicida

En Madrid se ha suicidado, atándose á los hierros de la cama, la niña de trece años Lucinda Fernández, que anteriormente había intentado dos veces quitarse la vida.

El Juzgado del distrito de Palacio entiende en este nuevo caso de monomanía suicida.

Nuevo embajador.—Ceremonial de rúbrica

Con el ceremonial de costumbre ha sido recibido en la Corte el nuevo ministro plenipotenciario del Perú en Madrid, D. Felipe Osma, primo del actual ministro de Hacienda.

Reunión en la Presidencia del Congreso.—El asunto de los suplicatorios

Después de la sesión de ayer, reunió el Sr. Romero Robledo en el despacho del Congreso á la Comisión encargada de dictaminar acerca de los suplicatorios.

Los conservadores dijeron que solo deseaban manifestar el resultado del examen de los expedientes.

Los individuos de las oposiciones se manifestaron partidarios de la denegación de todos ó del examen de todos.

Los señores Romero Robledo, Azcárate y Canalejas votaron por la denegación de los suplicatorios presentados, uniéndoseles los votos del conde de Romanones, excusado de asistir por enfermedad, y el del Sr. Llorens que telegrafió adhiriéndose.

Los conservadores formularon voto particular por lo que se refiere al suplicatorio para procesar al Sr. Lerroux. Este voto establecerá los fundamentos de la inmunidad parlamentaria según los firmantes y formará criterio para casos análogos.

El presidente del Consejo conferenció después de esto con los señores Dato y Romero Robledo, separadamente, acerca de esta cuestión.

Entierro de un panadero.—Manifestación impedida.—Otro entierro

Ayer se dió sepultura al cadáver del panadero atropellado por un tranvía en la tarde del domingo.

Sus compañeros intentaron el paso del cortejo por las calles céntricas, siendo necesario un gran esfuerzo de la policía para impedirlo.

También se enterró ayer el cadáver del abogado D. Luis Valero Martín, fallecido el día anterior.

De D. Carlos de Borbón

Telegramas de Roma aseguran que D. Carlos de Borbón ha manifestado que esperaba contestación de su hijo D. Jaime para lanzar un manifiesto belicoso que acaso determinara en España á sus amigos á la guerra civil.

Confía en la protección que ha de prestarle el Papa.

Sin embargo, no tienen visos de verdad tales noticias, que se acogen en todas partes con marcada incredulidad.

La enfermedad del Kaiser

En Berlín se desmiente la noticia de que su enfermedad obligue al Kaiser á hacer un viaje por el Mediodía de Europa.

Complot ruso

Telegrafían de San Petersburgo que se ha descubierto allí un complot, cuyo objeto era libertar 525 prisioneros encerrados en la fortaleza Pedropropole.

Proyectábase narcotizar á los guardias.

Los conjurados han sido detenidos.

La guerra ruso-japonesa

Los japoneses se retiran

Hay noticias de que los japoneses se retirarán al Sur abandonando las posiciones conquistadas antes de la batalla de Liao-Yang.

Telegrama de Kuropatkine.—Expectación.—Plan probable de Kuropatkine

Kuropatkine ha telegrafiado á San Petersburgo que las vanguardias enemigas se hallan á la distancia de un tiro de fusil.

gas se hallan á la distancia de un tiro de fusil.

Esperanse con gran ansiedad los acontecimientos.

Dícese que Kuropatkine procura envolver y sitiá á Liao-Yang para acudir luego en socorro de Puerto Arturo.

Se ha comunicado á Soessel el avance de las tropas á fin de obrar de acuerdo.

La escuadra del Báltico

La escuadra del Báltico saldrá con dirección á Libau, marchando á Oriente el viernes.

El combate del Sur de Mukden

Noticias de Tokio dicen que en el combate del Sur de Mukden los rusos ocuparon las posiciones de los japoneses, que luego fueron recuperadas recibiendo refuerzos.

Conferencia importante

El día 6 conferenciaron en Mukden Alexeieff y Kuropatkine, volviendo éste en seguida á la vanguardia del Norte.

Otro combate

Diez divisiones rusas atacaron á los japoneses continuando el combate.

Razón del avance

El avance de los rusos se atribuye á la necesidad manifestada por Alexeieff de impedir la llegada de los japoneses á Mukden desprestigiando con ello á los rusos ante los chinos.

Vladivostok se apresura

Prepara un bombardeo por mar y tierra Vladivostok en cuyo éxito fundan grandes esperanzas los japoneses.

CANEDO
(Prohibida la reproducción.)

Mercados Reguladores

BARCELONA, 12, 18-30

Continúa la desanimación en el mercado de trigos, habiéndose hecho escasas operaciones á los precios siguientes:

Procedencias de Peñafiel á 51 y 1/4; de Medina Langa á 51; de Aranda á 51 y 1/2, y de Campanario á 50.
Por ferrocarril han llegado 18 vagones. ARENAS.

Matadero de Madrid
(POR TELÉGRAFO)
MADRID, 12, 22.

Vacas, de 1'48 á 1'60 pesetas el kilo.
Carneros, de 1'50 á 1'54.
Ovejas, de 1'39 á 1'41.
CANEDO.

Matadero de Sevilla
(POR TELÉGRAFO)

SEVILLA, 12, 22-10.

Toros, vacas y bueyes, de 1'60 á 1'70 pesetas el kilo.
Novillos, utrerros, erales y añojos, de 1'75 á 1'85.
Ternezas, de 1'85 á 2.
Cabras y ovejas, de 1'30 á 1'40.
CORRESPONSAL.

BOLSA
Por telégrafo

Interior 4 0/0 77 3/4
Idem fin de mes 77 1/2
Idem al próximo 97 3/4
Amortizable 483 50
Acciones del Banco de España 190 50
Idem Idem Hipotecario 419 50
Arrendataria 000 00
Cédulas del Banco Hipotecario 102 00
Idem Idem al 4 0/0

CAMBIOS
00 00
Paris á la vista 34 3/4
Londres á la vista

LISBOA, 12 (5 t.)

Cambios: 780-775 reis el duro.

La Camella

En Badajoz cambia á 785-775 reis el duro.

Del Extranjero

(Agencia Fabra)

PARIS.—Exterior español: 87'07.

3 por 100 francés: 97'92.

LONDRES.—Exterior español: 86'87.

SANTIAGO DE CHILE.—El Ministerio ha dimitido.

SANTIAGO DE CHILE.—De entre los escombros del edificio en construcción de cuyo desmoronamiento hemos ya dado noticia, han sido extraídos 30 muertos y 50 heridos.

PARIS.—Anoche, á las diez y cuarenta, falleció el marqués de Novallas á consecuencia de una neumonía.

No se ha fijado la fecha de los funerales.

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(De nuestro Corresponsal especial)

MADRID, 13, 2-20.

Las Cortes Senado

A las tres y media de la tarde declaró abierta la sesión el general Azcárraga.

Los señores Torres Orduña y Conde de Casa-Valencia dirigen algunas preguntas de escaso interés.

El Sr. Montero Ríos trata de la emigración española, aportando datos estadísticos, y censura el proceder de las autoridades que no revisan convenientemente los pasaportes.

Pide al Gobierno que se ponga á los braceros y artesanos españoles en condiciones de vivir dentro de la Península, única forma decorosa de acabar con la emigración.

Contéstale el Presidente del Consejo que las disposiciones existentes son buenas, sin que por esto dejen de cometerse abusos.

Refiérese á unos emigrantes españoles que llegaron á las islas Canarias en condiciones desdichadísimas. Añade que se persigue el origen del abuso para corregirlo y ruega al Congreso que proponga las soluciones más eficaces á fin de evitar esta terrible plaga social.

Rectifica el Sr. Montero Ríos insistiendo en sus apreciaciones.

Dice que hay diferencias de clases entre los emigrantes.

Rectifica el Sr. Maura é interviene el senador Sr. Labra sosteniendo que se hace necesaria una ley sobre la emigración.

El presidente del Consejo ofrece tener en cuenta las indicaciones apuntadas y se pasa al

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión del articulado del proyecto sobre coaligaciones de los obreros en huelga.

El vizconde de Campo Grande apoya una enmienda. Combátela el señor Sanz y Escartín por entender que el dictamen que se ha de remitir debe ser obra de todos los partidos.

Insiste el de Campo Grande en sus apreciaciones.

El ministro de Gracia y Justicia interviene para explicar la ausencia del Sr. Sánchez Guerra, reclamada en el Congreso por asuntos no menos importantes.

Califica la ley de tratado de paz entre patronos y obreros.

Interviene el conde de Tejada Valdosa, suspendiéndose el debate y dando por levantada la sesión.

Congreso

A las tres y media da principio la sesión bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

Los señores Vincenti, Simón y Morayta dirigen varios ruegos.

El Sr. Zulueta habla de la emigración de españoles al extranjero, anunciando una interpelación.

El Sr. Sánchez Guerra afirma los buenos deseos del Gobierno, replicándole el Sr. Zulueta que el Gobierno no hace nada para evitarla.

El Sr. Necedal se ocupa en el asunto del marqués de Pickman, «del crimen tremendo preparado y perpetrado en Sevilla» (textual).

Tratárase de golfos y estarían á estas horas en la cárcel, dice el diputado católico.

Hace constar que la prensa sevillana habló del desafío antes de efectuarse, por lo que su realización no podía ser un secreto para las autoridades de la capital andaluza.

Pregunta al Gobierno qué es lo que piensa hacer en este escandaloso asunto.

Levántase á contestarle el Sr. Sánchez Guerra, quien empieza declarando lo difícil de su situación, siendo los adversarios amigos suyos íntimos.

Dice que aplaza el formular su juicio hasta tanto no haya completado el informe que practica.

Afirma que todos los elementos han contribuido á formar un ambiente social favorable á la práctica del duelo y termina diciendo que el gobernador de Sevilla irá á Madrid, reservándose el juz-

«The New York Herald» WASHINGTON.—El Gobierno interesado en hacer público que el presidente Roosevelt no ha decidido todavía si hará algunas gestiones intervinando en los asuntos del Congo belga, como se le ha supuesto, para informar acerca de las supuestas crueldades cometidas con los indígenas.

Por lo tanto, la noticia de que no interviendrá es prematura, si bien es cierto que el departamento de Estado, no conculca que los Estados Unidos tengan motivo para intervenir, creyéndose que la opinión de Mr. Roosevelt será la de mantenerse ajeno a dicho asunto.

Muy honda ha sido hoy la sorpresa de todos al saberse que una nueva obra original de Blumenthal, intitulada «La Muerte del León», y que iba á estrenarse en el teatro de Berlín, había sido prohibida por el presidente de la policía.

La acción de dicha obra se desarrolla en España en el siglo XIV, sin embargo las autoridades han prohibido que se presente porque alude claramente á la caída en desgracia del príncipe Bismarck y á sus disonancias con el emperador.

«Daily Telegraph»

El doctor Wergel de Rochester, estado de Nueva York, está actualmente sometido á tratamiento por enfermedades cuya causa se atribuye á los rayos X.

Los médicos han decidido amputarle dos dedos.

El algodón de las colonias alemanas Acaba de publicarse en Berlín el resultado oficial de los ensayos del cultivo del algodón en las colonias alemanas de Togoland y del Africa oriental. La cosecha de Togoland no será este año menor de 1.000 balas de 500 libras cada una. El algodón recogido tiene una calidad tan excelente como las mejores especies americanas. La cosecha del Africa tal vez de mejor resultado aún que la de Togoland.

Dados los preparativos, el cultivo del algodón será el año que viene veinte veces mayor que el del actual en las citadas colonias, esperando que su producción podrá competir con la americana.

Para el director de los ferrocarriles de M. Z. y A.

En mi reciente viaje por diferentes pueblos de la provincia he podido penetrarme de las innumerables deficiencias que se advierten en el material y dependencias de las estaciones ferroviarias y hacerme eco de las quejas formuladas por los particulares y desoidas por la Dirección de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante.

No hablaré de la estación de Badajoz, que por muchas razones merece capítulo aparte; para reflejar mis impresiones, de otros pueblos. El de Almendralejo, por ejemplo, cuya exportación es importantísima, pues sólo la de aguardientes se aproximó en el año último á 750.000 pesetas, los remitentes han reclamado con insistencia—y el Sr. Süß llegó á ofrecer algo sin resultado—la ampliación de los muelles, incapaces para las necesidades de la exportación, la construcción de uno, cubierto, la de un embarcadero de ganados, que es de todo punto indispensable y algunas obras tan urgentes como las apuntadas.

Además la falta de material de transportes da origen en el citado pueblo á conflictos entre los remitentes que se disputan á veces la adquisición de un vagón poco menos que á porrazos, sufriendo á diario perjuicios y molestias considerables.

Tan deficiente es la organización del servicio que, como ya apunté en una de mis correspondencias desde Zafra, los mozos de D. Manuel María Albarrán tuvieron que conducir á Puebla de Sancho Pérez el ganado vendido por dicho señor, á ruego de los compradores que no pudieron embarcarlo en la de Zafra y se vieron precisados á pedir material en aquella estación, cabeza de línea de la de Zafra á Huelva.

Por falta de personal suficiente ocurrió también en los días de la feria de San Miguel que algunos primistas tomaron posiciones en los despachos de billetes para comprar, mediante gratificación, los de las personas que se los solicitaban.

Pero no hablemos de épocas anormales, cuando en tiempo ordinario las deficiencias son de tanto ó más bulto.

Las salas de descanso para los viajeros de tercera clase están suprimidas en absoluto, porque á esto equivale el habilitarlas para mercancías de gran velocidad, la mayoría de las veces, y cuando no, son tan peligrosas ó más que la estancia á pie firme en los andenes descubiertos; y las de segunda y primera clase ó no existen ó no se abren de ordinario.

Brindo al Sr. Süß las comodidades de la estación de Llerena,—para no citar otra de menos importancia—á la llegada del tren mixto de la mañana en un día fresco de Octubre ó Noviembre.

Tampoco es un pueblo de pesca Villafraña de los Barros y no hace muchos días fui testigo de los apuros de un pobre viajero que tenía necesidad de

facturar el equipaje y estuvo á punto de perder el tren ó el derecho á los treinta kilos de equipaje por deficiencias del material de escritorio de dicha estación, donde no había jetiquetas para los bultos!

Acaso habrá vecindarios que por su apatía en reclamar—lo dudamos mucho—se hagan acreedores á estas insoportables faltas de organización; pero de otros, como Almendralejo, sabemos positivamente que se han dirigido repetidas veces á la omnipotente Compañía de los ferrocarriles sin que ésta haya tenido para nada en cuenta las quejas y peticiones de las autoridades y exportadores reclamantes.

Como en primer término nos debemos al público, cuyos intereses estamos en el deber de defender, y, como quiera que no faltan materiales para proseguir esta campaña, prometemos no abandonarla hasta que consigamos algunas por lo menos de las mejoras reclamadas por los diferentes pueblos de la provincia.

Conviene mucho á nuestros fines que aquellos de nuestros lectores que tengan algunos datos utilizables para la tarea que emprendemos en este número, nos los hagan conocer, con el objeto de acumular el mayor número posible de argumentos en nuestros cargos.

R. C.

DE LA PROVINCIA

Desde Almendralejo.

El sábado, 8 del corriente, debutó en el teatro Espronceda, de esta ciudad, la compañía cómico-dramática que dirigen los primeros actores D. Francisco Fernández y D. Antonio de la Mata, y en la que figura la primera actriz doña Elvira Bernáldez, saliendo el público muy satisfecho del trabajo de los artistas, especialmente de la señora Bernáldez, que interpretó su papel á las mil maravillas y lo mismo el Sr. Fernández, que no rayó á menor altura, por lo que el público aplaudió en justicia sus trabajos.

También en el mismo día y con motivo de estar pintando la iglesia de los Padres Misioneros del Sagrado Corazón de María, se empezaron las novenas que estos reverendos Padres hacen al sagrado Corazón en la iglesia parroquial de esta ciudad, en la que predica todos los días el reverendo Padre Luis Lusella, misionero del Corazón de María.

Estos cultos se aplicarán por las intenciones de varios señores y señoras de esta ciudad, entre las que figuran los nombres de la señorita doña Concepción Pastor, señora doña Manuela del Sar, los señores condes de Osilo y otros.

—La vendimia tocó su fin en este pueblo en donde la cosecha ha sido abundante y se espera que los vinos salgan buenos por la graduación que han tenido los mostos y por el buen estado en que se ha recogido el fruto.

—Háblase de que actuará en el teatro Espronceda la compañía de zarzuela que dirige el Sr. Pamplona, en la que figuran las tiples señora Santos y señoritas Gálvez.

Esta compañía, que ha trabajado con aceptación en los teatros de Fregenal y Zafra, en los días de las respectivas ferias, es esperada por los aficionados al arte lírico.

Para poder realizar buenas campañas teatrales, tropezamos con el inconveniente de la falta de un buen teatro, sin que hasta ahora haya esperanzas de que se construya otro más amplio é higiénico.

—En el correo de ayer pasó por esta estación con dirección á Sevilla el mator de toros Ricardo Torres, Bombita, que ha terminado sus compromisos con las empresas en el año actual.

A la llegada de Bombita á Sevilla se proponen sus numerosos amigos celebrar con un banquete la retirada de su hermano Emilio.

En la conversación que con D. Juan Alor tuvo el simpático torero sevillano, parece ser que se trató de la combinación de las corridas para el año próximo en esta plaza.

CORRESPONSAL

Almendralejo 12 Octubre 1904.

NOTICIAS

El periódico republicano romerista La Coalición, á vuelta de los calificativos que se le antoja y de los dictérios que son tan peculiares y propios de su repertorio, explica la causa que tuvo su amigo D. Pedro Gazapo para despedir á los obreros de su casa de campo, según dimos cuenta días pasados.

Agradecemos al colega sus explicaciones y sentimos que por esta vez en la contienda entre los obreros por quienes casi siempre afecta á desvivirse y el Sr. Gazapo, se tenga que inclinar de parte de su señor.

Pero conste que los obreros aludidos nos informaron dejándonos sus nombres y disponiéndose á sostener su inbormación; por tanto á dichos obreros remitimos la versión del colega, puesto que nosotros en esto como entodo no

tenemos más interés que el de la verdad, dañe á quien dañe ó beneficie á quien beneficie.

Si la razón está de parte, del colega, nos alegraremos para que siquiera una vez se vea en el caso de confesar que los obreros no son siempre infalibles ni impecables, como acostumbra á suponerlos siempre que no le dañan directamente, como ahora, sus errores ó desafueros; si son los obreros, también lo celebramos para que éstos aprendan como las gastan, cuando les duele, los que se dicen sus redentores, pretendiendo en esto la exclusiva.

Anoche comentóse mucho un escándalo ocurrido en el trozo de la calle de Francisco Pizarro, próximo á la plazuela de la Soledad, del que, por falta de datos concretos, no informamos á los lectores.

Dícese que el asunto ha pasado al Juzgado correspondiente.

El público que huye de los reclamos acude á proveerse del café de La Cubana.

Es el mayor éxito de los tiempos actuales.

En el tren correo de ayer regresaron á sus domicilios respectivos, D. Juan de Alor, industrial de Almendralejo, y don Manuel Rubio, secretario del Ayuntamiento de Villafraña de los Barros.

Es un hecho la contrata de Manuel Torres, Bombita III, para torear en la plaza de Almendralejo el 15 de Agosto del año próximo ganado de la viuda de Concha y Sierra.

Aún no está acordado si para la fecha citada se ultimaré el cartel con la contrata de Ricardo Torres para matar los cuatro toros primeros ó si alternará el menor de los Bombas con un novillero de los de «tronío».

La empresa de Almendralejo, competente en asuntos taurinos, no descuida la ultimación de sus negocios, por cuya razón puede siempre ofrecer combinaciones de las que llaman al público. Al que madruga Dios le ayuda, es el lema del simpático empresario señor Alor.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se conceden 1.500 pesetas para las obras de reparación de la torre de la iglesia de Santa María la Real, de Badajoz.

El capitán general de Andalucía ha dirigido al gobernador civil de esta provincia una expresiva comunicación felicitando á dicha autoridad y á los Ayuntamientos de la provincia por el celo con que han secundado la iniciativa militar en el reciente ensayo de movilización de fuerzas.

Dice el excelentísimo señor general Luque: «Ciertamente no puedo olvidar la participación que V. S. ha tomado en dicha movilización ni la gallarda manera de responder al pensamiento que han tenido las corporaciones municipales, alma de esta movilización».

«Ruego á V. S. acepte mi más entusiasta felicitación que deseo haga pública y extensiva á los Ayuntamientos correspondientes de esa provincia de su cargo.»

Efectivamente la movilización de las fuerzas de la reserva es obra casi exclusiva de los alcaldes y municipios, á quienes, por rutina muchas veces, suele motejárselos con frecuencia de apáticos; razón esta suficiente para que nosotros nos hagamos eco con sumo gusto de la justa y entusiasta felicitación que por mediación de nuestra primera autoridad civil les envía el capitán general de Andalucía.

La directora de la Escuela Normal de Cádiz remite al Gobierno civil, para su entrega á la interesada, un título de maestra elemental de primera enseñanza, á favor de doña María Luisa Rodríguez Arias, residente en Fregenal de la Sierra.

Por hurtar un reloj de señora, ha sido detenido por el sargento de la Guardia civil del puesto de Llerena, un individuo de aquella ciudad.

La Guardia civil de Villar del Rey, Valencia del Ventoso y Monterrubio, denuncian aprovechamientos abusivos de bellotas en fincas de sus demarcaciones respectivas.

Del 20 al 30 de este mes, es esperada la compañía de zarzuela y ópera española que bajo la dirección del tenor cómico, D. Pablo López, actuará en el teatro López de Ayala.

Importante

Se vende la bellota de uno de los cuartos de la dehesa de «Cubillos». Para tratar, con D. Casimiro Lopo, Bravo Murillo, 12, Badajoz.

Conducciones

Ha sido conducido á la de Castuera el preso en esta cárcel Antonio Huertas Mata.

—Para la cárcel de Don Benito han salido los de la de Fuente de Cantos Jacinto Lázaro Durán y Antonio Cayetano Gallego.

—A la de Almendralejo el de la de Castuera Pascual Frutos Bravo.

—A la de Mérida el de la de esta capital José Tomoso Santos, y

—A la de Don Benito los de la de Castuera Eusebio y Víctor Fuentes Ignacio.

—La Dirección general de Prisiones ha ordenado la conducción al penal de Granada del preso en la cárcel de Badajoz Mariano Donoso Núñez.

La Dirección del Colegio del Carmen, estimulada por los brillantes resultados obtenidos en los años anteriores y por el favor que el público le dispensa, ha resuelto crear una cátedra de Contabilidad, por partida, doble teórico-práctica, dedicada principalmente á la dependencia mercantil, á quien tan necesarios son aquellos conocimientos.

La cátedra será explicada por D. Leopoldo de Castro y Sardiña, que posee, además del título de profesor-perito mercantil, una larga experiencia en la enseñanza de la indicada asignatura.

Los honorarios serán diez pesetas por cada alumno.

Las clases empezarán el 1.º de Noviembre, á horas en que pueda asistir la dependencia mercantil sin perjuicio para los intereses de los dueños del comercio á que pertenezcan.

Continúa en el convento de las Carmelitas la novena en honor de Santa Teresa de Jesús, á las seis y media de la tarde, predicando todos los días don Ramón Alarcón, beneficiado de la Catedral.

Por Real orden de 8 del actual se concede al vecino de Badajoz D. Andrés Pérez González, autorización para reedificar de mampostería una casa de madera que posee en la Barriada de la Estación del ferrocarril, dentro del polígono excepcional de la segunda zona de la plaza.

El crimen de la Coronada

Es tan extraordinario por las circunstancias especialísimas que lo rodean el crimen cometido en este pueblo y del que no tienen conocimiento nuestros lectores, que hemos creído un deber informarnos hasta de sus más leves detalles, hasta ahora cognoscibles, para poner en antecedentes á nuestros lectores y que todos puedan hacerse cargo de la gravedad extraordinaria del suceso.

A este fin podemos hoy ofrecer la siguiente información:

El día 8 del pasado Septiembre, como á las diez de su mañana, se reunieron en la dehesa de la Torre los vecinos de la villa de la Coronada Benigno Airado, dueño de un melonar de una finca próxima á la dehesa; Jerónimo Cerrato Horrillo, guarda de la misma; Nicolás Sierra Miranda y Pedro Tello Lozano, pastores, que estaban custodiando ganado lanar de la propiedad de D. Demetrio de Cáceres, dueño también de la finca; un muchacho de trece años llamado Valentín Tello Sánchez, hijo del Pedro, y Antonio Miranda Escribano, de siete años de edad, y al manifestar los primeros que tenían mucha sed mandaron á los referidos niños trajesen un barril de agua de una fuente próxima del arroyo del Molar, y una vez que satisficieron su deseo se separaron, quedando custodiando su ganado el Nicolás Sierra y el Pedro Tello; el Cerrato Miranda se vino al pueblo, el Benigno Airado regresó á su melonar, y todos vieron al separarse montados en una burra al muchacho Valentín Tello y al niño Antonio Miranda dirigirse hacia la casa de la dehesa colindante llamada Lompita y propiedad también del Sr. Cáceres.

Desde entonces nadie volvió á ver al niño Antonio Miranda. Su padre Julián Miranda Orejudo, encargado de la custodia de unos cerdos de la propiedad también del referido Sr. Cáceres y que estaban en la dehesa Lompita, se vino aquella mañana al pueblo á recoger grano para cuidar el ganado, y viendo no estaba su hijo en la casa al regresar á las dos de la tarde del mismo día á la referida dehesa Lompita, preguntó al Valentín Tello que dónde estaba su hijo, contestándole éste que cuando aquella mañana iban montados en la burra en dirección de la casa de Lompita, vieron á él venir para el pueblo y entonces su hijo se bajó de la caballería diciendo quería marcharse con su padre y así lo verificó, sin que después volviera á verle.

El Julián, una vez que cuidó los cerdos, salió á buscar á su hijo, registrando todos aquellos lugares próximos, continuando durante toda la noche vagando por los alrededores dando grandes voces llamándole, hasta el punto de quedarse atónico.

Al siguiente día 9, continuó sus pesquisas acompañado de algunos individuos de su familia, reconociendo los pozos que hay en una huerta de la dehesa los Charcos del Arroyo del Molar, todo inútil; su hijo no parecía, y á última hora de la tarde encuentra un trozo de carne en la dehesa de la Torre, que á él le pareció ser de la cabeza de una persona; le asalta la idea de si aquello podía ser de su hijo; lo recoge y coloca entre un manojo de juncos, y á gran prisa se dirige al pueblo, á la casa del médico, al que suplica la examine y vea si es de persona. Aquél lo hace inmediatamente y comprueba que aquel trozo de carne era en su mayor parte la piel de la cabeza de una oveja correspondiente á la frente y nariz, en donde dichos animales carecen de lana, y los pelos que en ellas tienen estaban aglutinados y manchados con la sangre dando la impresión de un trozo de cuero cabelludo. Mientras practicaba este reconocimiento el médico, el desdichado Julián sufrió un síncope.

Hacia cuarenta horas que no comía ni descansaba buscando á su hijo! Al siguiente día 10, muy temprano, salieron gran número de vecinos con las autoridades en busca del niño, así como la Guardia civil del puesto, que ya lo había hecho la tarde anterior, siendo la pareja compuesta por los guardias Francisco Granados y Manuel Alvarez, los que encontraron, como á las diez de la mañana, el cadáver dentro de un horno de cocer tejás, que hay á unos doscientos metros de la casa de la dehesa de Lompita.

El horno tenía la puerta tapada con piedras muy bien puestas, observándose que algunas que estaban manchadas de sangre habían sido colocadas con la parte manchada al interior, así como también el que con paja estaban tapados los huecos mayores que quedaban entre las piedras. El cadáver parecía haber

sido tirado desde la puerta al interior del horno, porque en su alrededor no se vea huella ninguna, que tenía que existir de haber penetrado alguna persona, puesto que el suelo del horno está formado de las cenizas de la leña que en él se ha quemado. Se observó también que debajo del cadáver no había más que dos manchas de sangre, relativamente pequeñas.

Sacado del horno, hizo una impresión indescribible en las muchísimas personas que del pueblo acudieron, desarrollándose una escena de llanto y exclamaciones de dolor, conmovedora. Aquel pobre niño, descalzo, vestido con un pantalón de algodón, camisa y blusa de lo mismo, un pañuelo atado á la cabeza muy manchado de sangre, viéndose la masa cerebral fuera, en el lado derecho de la cabeza, la parte superior de la nariz y la frente hundidas, destrozada, en fin, toda la cabeza, producía horror y dolor inmenso en todo el que lo viera.

Practicada la autopsia por los médicos, se vió que á más de tener magullada casi toda la piel de la cabeza en la que había diferentes heridas por las que salía en algunas la masa cerebral en gran cantidad, que tenía fracturados y hundidos los huesos propios de la nariz, las apófisis ascendentes de los maxilares superiores, fractura del vómer y etmoide, fractura completa del frontal al nivel de su borde anterior interesante, los senos frontales, fractura completa de la porción escamosa del temporal derecho y algo de la parte inferior del parietal del mismo lado, fractura completa en sentido longitudinal, con separación ó desprendimiento total de un segmento de parietal izquierdo de dos y medio centímetros de ancho y de longitud la total del hueso, fractura de la parte anterior de la concha del temporal izquierdo, con separación completa de la parte de coronal correspondiente á este lado, fractura transversal y completa del occipital por bajo de la protuberancia occipital externa, fractura completa transversal de los dos parietales, próxima y casi paralela á la sutura parieto-occipital.

La masa cerebral en su mayor parte reducida á papilla y las telas ó meninges que la envuelven rotas en todos sentidos. Los médicos no tuvieron que hacer sierva ninguno para levantar lo que se llama bóveda del cráneo; bastó que dividieran la piel que lo cubre para levantarla. El cadáver presentaba también en el carrillo izquierdo cuatro erosiones y una en la parte inferior de la barba. Para el más imperito prueban estas lesiones el ensañamiento feroz del autor de este crimen, pudiendo asegurarse, sin temor á mentir, que es difícil se registre otro caso igual ó sea un destrozado semejante á una cabeza humana, á no ser por un accidente ferroviario u otro análogo.

Las erosiones que el cadáver tenía tan marcadas en la cara y parte inferior de la barba, debieron ser hechas con las uñas de una mano del asesino para impedir que el desgraciado niño gritase pidiendo auxilio. Todos los vecinos de La Coronada se hacen la pregunta de cuál habrá sido el móvil de este crimen. Un niño de siete años de edad que á más era de una constitución débil ¿qué daño podía inferir de palabra ni de obra, para darle una muerte tan horrible y con un ensañamiento del que no habrá ejemplo?

Tiene también que desecharse por completo la idea de que el móvil del crimen fuesen venganzas satisfechas en el hijo por el padre.

Juliancito, como todos los habitantes de La Coronada, llaman á el padre de la víctima, es un ser completamente inofensivo, todos le han tenido siempre compasión; quedó viudo con tres niños muy pequeños y en tal miseria que la caridad de los vecinos pudientes del pueblo tuvo que pagar la lactancia de su última hija por morir la madre á los pocos días del parto, en fin, es el vecino más pobre á pesar de que en el pueblo, por desgracia, lo son tantos. Hoy se le ve en un estado de ánimo que da lástima preguntar á todos si se sabe algo de lo de su niño, y ante la negativa exclama: Vaya por Dios, verán ustedes cómo esto de mi hijo no se descubre.

CASA-PENSIÓN

Véase anuncio en la cuarta plana.

PUBLICACIONES OFICIALES

La Gaceta de Madrid, del día 11, publica: Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de que ayer dimos cuenta.

Cuerra.—Real orden, fecha 7, disponiendo se devuelva á los individuos que se relacionan las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden, fecha 8, ampliando á los alumnos oficiales y no oficiales del anterior curso académico, que no se hayan presentado á examen de una ó dos asignaturas, la gracia concedida á los suspensos en la Real orden de 31 de Julio último.

Agricultura y Obras públicas.—Real orden, fecha 23 de Septiembre, autorizando á D. Valentín Alcalde para construir una fábrica de conservas de pescado y un llamado puerto de refugio, en término del Ayuntamiento de Villagarcía (Pontevedra).

Otra, fecha 6 de Mayo, confirmando la providencia del gobernador de Sevilla imponiendo una multa á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces por haber arrollado un carro el tren de mercancías núm. 244.

El Boletín Oficial del día 12, publica: Instrucción del Ministerio de Hacienda para el cumplimiento de la ley de 30 de Julio sobre liquidación y pago de las obligaciones de Ultramar.

—Circular de la Administración de Hacienda de la provincia para la formación del padrón de censuales de lujo.

—De la Jefatura de minas, registro de varias pertenencias mineras en los términos de Benquerencia y Azuaga.

—Relación de Jurados para el próximo cuatrimestre.

—Anuncio de la subasta de arriendo del impuesto de consumos de Mérida y de aprovechamientos forestales en los Ayuntamientos de Santa-Amalia y Valencia del Mombuey.

—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Mérida, para el mes corriente.

—Relación de fallidos por industrial.

Orden de la Plaza

Servicio para hoy

Parada.—Gravelinas (primer turno).

Jefe de vía.—Señor teniente coronel del mismo, D. José Acosta.

Imaginaria.—Señor comandante de Castilla, D. Francisco Peralta.

Hospital y Provisiones.—Quinto capitán de Gravelinas.

Vigilancia (en San Francisco chico).—Capitán de la Reserva de Infantería, D. José Quezada.

Imaginaria.—Otro de la Zona, D. Pedro Barrera.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El general gobernador, Molina.

Se arrienda la casa tahona denominada de «Badajoz», sita en Mérida, calle de Santa Eulalia, número 16. Para tratar, en la misma.

Revista de la Prensa

El Imparcial comenta las dificultades que van surgiendo en la práctica de las leyes de alcoholes, del descanso y disposiciones de cierre de cafés, asegurando que la complejidad e imperfección que estas leyes tienen en su aplicación están haciendo pasar al principio de autoridad en España una de las crisis más profundas.

El Siglo Futuro, comentando la es- queja de *La Gaceta del Norte*, dedicada al aniversario del asesinato cometido por las hordas salvajes en la persona de D. Marcos Marañón, dice que en esto no hay ultraje, como cree *El Imparcial*, sino para los salvajes asesinos, entre los que no se deben dar por aludidos liberales ni republicanos que no formaran en la horda.

El Universo, comentando la queja de los alborotadores de Fornos, porque se les hace de peor condición que a los socios de círculos y casinos, donde pueden cenar y reunirse a la hora que se les antoje, dice que según el derecho vigente, a la autoridad no le es dable evitar lo segundo como lo primero.

En el *Heraldo* sigue Luis Morote haciendo la estadística de las Comunidades y Ordenes religiosas, poniendo las causas que le parece a la mayor ó menor abundancia de éstas en cada provincia.

La Correspondencia publica un extenso artículo de información sobre la situación política, comentando especialmente la actitud probable del Gobierno y de la mayoría respecto a la cuestión de los suplicatorios.

El Diario Universal también se ocupa en la cuestión de los suplicatorios y concluye que:

«El Gobierno pretende dar la totalidad del valor a la fórmula del suplicatorio y no a la realidad de donde dimana. Eso es una estratagemia leguleyeca, que no puede prevalecer por muy corto homenaje que se rinda a la seriedad. El Sr. Romero Robledo, en este caso, adopta la postura más gallarda que ha tenido en los últimos años. Si no le amedrenta el Sr. Maura y resiste, habrá hecho por su crédito, en una jornada, todo lo que para el resto de sus planes hubiera podido apetecer.»

El Liberal habla del tratado con Francia.

La Epoca, comentando los datos estadísticos de Morote, dice que lo que consigue este periodista es poner de relieve que la cifra de religiosos en España es de 50.000, la cual, si se compara con la población de España, resulta que no compone ni tres milésimas de la población total y concluye:

«La simple inspección de estas cifras acusa que la mayor parte de las casas de religiosos están inscriptas, probablemente a consecuencia del *modus vivendi*; que la mayoría se dedican a la beneficencia y a la enseñanza, y las menos a la vida contemplativa, y que hay pocos religiosos extranjeros en España, un 3 por 100 aproximadamente. Hasta ahora no advertimos en estos datos señal alguna de la extraordinaria gravedad que atribuyen al problema monástico los radicales.»

LOS DESAFIOS

¡En el corazón...!

El telégrafo ha difundido por toda España la noticia del tristísimo fin que ha tenido en Sevilla el marqués de Pickman, muerto en desafío de un tiro en el corazón.

Esta vez el duelo no ha sido comedia que para en *primera sangre* ni siquiera en simulacro de *riña con previstas paces*: esta vez el homicidio pone ante los ojos de todos la injusticia y perversidad del singular combate privado que la barbarie moderna llama, con evidente antifrasis, *lance de honor*.

Era el marqués de Pickman joven (quizás no llegara a los treinta años), rico, poseedor de un apellido ilustre en las armas (próximo pariente de un también infortunado general, la *mejor lanza* de la caballería española), feliz por cuantos títulos se puede serlo en la vida; y con todo esto y tal vez causando su eterna irremediable desventura, ha acabado una bala a la que sirvió de blanco cumpliendo con los preceptos del *Código de los caballeros*, pero conculcando todas las leyes divinas y del Estado. ¡Solo

la soberbia de los protervos ó la ignorancia de los ignorantes encontrarán meritoria una tan desastrosa é infeliz muerte!

Parecerá duro este lenguaje, pero ¿qué *verdad* no es dura, por lo absoluta, lo inflexible, lo incontrastable de ella, sin lo cual no sería *verdad*?

La misma incúta lenidad de que gozan los *bravos* que escudan sus desafueros y violencias con la destreza en el manejo de las armas ó en esta *habilidad* ponen la defensa de sus derechos y la absurda y criminal reparación de las injurias, exige que hoy sea tan pública y viril la protesta para romper toda solidaridad con cuantos creen y dicen que quien no acepta un desafío, se envilece. ¡No! Los que se envilecen son los que usurpan a Dios el dominio de la vida; los que sacuden el yugo de las leyes; los que hacen afrenta a las públicas autoridades tomándose la justicia por su mano y haciéndose jueces en propia causa. Los que se envilecen son estos que haciendo alarde de caballeros, de puntillosos, de celosos guardadores de la justicia en relaciones privadas se disponen voluntaria ó conscientemente a castigar ó recibir con castigo de *última pena* con *pena de muerte* la responsabilidad por actos ó dichos que en la generalidad de los casos no castigan ninguno de los Códigos del mundo civilizado sino con *multa* ó *arresto menor*.

Es un deber de conciencia, de humanidad, de ciudadanía hacer entender a los duelistas que no es valor sino cobardía, que no es honroso sino deshonrable, que no cumple ningún fin del derecho sino que lo escarnece robar la vida al adversario, atribular a una familia, escandalizar al pueblo é insultar a Dios, acudiendo al terreno para como *susceda* morir sin gloria excomulgado ó como *homicida* teñir sus manos en sangre humana.

Bien sabemos que con ser mucha la culpa de la sociedad que apenas si siente alarma ante la espantosa repetición de estos horrendos crímenes, es mayor la impunidad en que suelen quedar y con la que cuentan los que hieren y matan.

Nuestras leyes castigan el duelo; el Ministerio Fiscal, guardador de toda ley, tiene prevenido lo suficiente para que estos vulgares crímenes no escapen a la acción de la Justicia, pero por lo visto todo es poco y es necesario ya, de toda necesidad y con la mayor urgencia, que se pongan en vigor nuevos preceptos legales, eficaces, hasta raer de nuestro suelo la maldecida raza cainita que ha convertido la quijada del asno con que se cometió el primer homicidio que manchó y profanó la tierra, en pistola ó florete, sujetando a reglas la ira, la venganza, la sed de sangre...

Contra el *anarquismo* se dictó una ley especial, casi draconiana y más y mejor la merecen los duelistas por más anárquicos. ¡Sus estocadas y tiros, dan en el corazón de la sociedad misma poniendo todo el fundamento de la vida civil en el *derecho de la fuerza*!

Y... ¡ay de los vencidos! si la autoridad no sabe, no quiere ó no puede hacer que prevalezca la *fuerza del derecho*!

KALL D'ERÓN

12 de Octubre 1904.

Lo que dice Azcárate

En una de las últimas sesiones del Congreso, y en defensa de la vigente ley del descanso dominical, ha dicho el señor Azcárate, rechazando el dictado de *clerical* con que el Sr. Vincenti motejará al Instituto de Reformas Sociales:

«Con este proyecto de ley se ha dado el caso de que he hayan combatido los señores arzobispo de Zaragoza y obispo de Jaca en el Senado, y en el Congreso el Sr. Gil Robles, contestándoles el ministro de Gracia y Justicia que la ley era laica y civil, y la palabra domingo no era otra cosa que señalar un día de la semana. Con nuestra ley se podrá trabajar el día Jueves Santo y Viernes Santo, lo cual demuestra que no hay tal clericalismo.»

El Sr. Azcárate no sabe que ni Jue-

ves ni Viernes Santos, son fiestas de guardar.

El Sr. Azcárate no sabe que en Jueves Santo se puede trabajar y lo mismo en Viernes Santo, lícitamente, porque donde no hay ley, no hay pecado; y la Iglesia no ha decretado todavía que sean fiestas de precepto esos días de la Semana Mayor.

Goza fama de jurisconsulto eminente el Sr. Azcárate; y la jurisprudencia, es el conocimiento de las cosas divinas y humanas: *divinarum atque humanarum rerum notitia*; y un jurisconsulto de la talla y fama del Sr. Azcárate tiene obligación de saber lo que dice cuando habla ó de no hablar si no está cierto en saber lo que dice.

Los días de precepto ó fiestas de guardar en España (lo decimos, no para enseñar al Sr. Azcárate que somos nosotros muy tamañitos para adoctrinar a discípulos de su altura, sino para que nadie con *falsa conciencia* se haga reo, con actos lícitos) son, por Decreto de la S. C. R. de Ritos fecha 2 de Mayo de 1867, los siguientes:

Los domingos todos del año: la fiesta del Santo Patronato, en cada Diócesis: la Circuncisión: Día de Reyes: Purificación de Nuestra Señora: San José: Anunciación (en algunas diócesis): San Pedro: Santiago: Asunción: Natividad de Nuestra Señora: Todos los Santos: Concepción: Natividad de Nuestro Señor Jesucristo: Ascensión y Jueves de Corpus.

¡Y no hay más!

K***

Cáceres al día

Croniquilla

Según nuestras noticias, hoy verificará la Comisión de médicos la inspección ocular del Hospital y del exconvento de San Francisco y seguidamente dará su informe. La impresión general es que el dictamen de los peritos será favorable a la reinstalación de los enfermos en el exconvento, siempre que sea provisional; esto es, que no dure más que el tiempo necesario para la construcción de un nuevo Hospital más acondicionado y mejor situado. Créese que con esto se satisfará la Diputación para hacer cesión al Ayuntamiento del edificio que desea para Academia de Infantería. ¡Ello dirá!

Ahora lo que se teme es que las influencias políticas hagan inútiles los buenos propósitos de Cáceres y más desde que se ha sabido que el señor Villaverde se interesa por Albacete y el marqués de Vadillo por Soria. Pero, según dice nuestro colega *El Noticiero*, el señor alcalde de Cáceres ha recibido de «persona autorizada» una carta en que le aseguran que si Cáceres ofrece el Hospital de San Antón puede contar con la seguridad de que ninguna otra población podrá competir para que vaya la Academia.»

Para ser fieles cronistas, no debemos ocultar que la ansiedad aquí es mucha y muchos los desconfiados que miran cuantas gestiones se hacen con un *recursillo* de la política local, habilitosamente utilizado para afianzar y consolidar posiciones.

Los hechos darán la razón a quien la tenga. Nosotros no podemos menos de decir que la consecución de los propósitos para traer aquí la Academia, importa y debe interesar a todos los extremeños y que sería una lástima que no se consiguiera lo que se pretende.

Información

De Logroñán comunica la Guardia civil que días pasados se hizo entrega en aquel Juzgado de una denuncia hecha por el vecino de dicho pueblo Manuel Fernández López.

Esta denuncia está formulada contra los alguaciles del Juzgado Tomás Avila y José Bote, y el hecho que la ha motivado ha sido el siguiente:

Según parece, los referidos alguaciles se presentaron una mañana en la casa que habita el Manuel Fernández López por el que preguntaron y una vez presente éste, ejerciendo funciones para las cuales no tenían orden superior, le intimaron que se diera preso, ó caso contrario que les entregara una peseta y le dejarían en libertad.

El pobre hombre, que según dice no tenía en aquel momento la cantidad que los alguaciles solicitaban, hechoso á temblar viéndose ya entre las paredes de la cárcel, pero su mujer, mucho más práctica, después de protestar unas mil veces del atropello que con ellos quería cometerse y de proclamar que nada malo habían hecho a nadie, entregó a los agentes de la autoridad judicial treinta céntimos con los que aquéllos se retiraron muy satisfechos.

El motivo que guió á éstos para realizar abuso tal, aún no se sabe, esperándose de aquel partido que sabrá castigar á los delincuentes.

* Ayer fué conducido á la Prevención un sujeto llamado Valentín Bejarano, el cual agredió al vecino de ésta Manuel Santos Vivas, causándole algunas erosiones en el brazo izquierdo.

* Han sido autorizados por la Sección de Cuentas de este Gobierno los presupuestos adicionales de los pueblos de Saucedilla y Guijo de Santa Bárbara, y se ha remitido á informe de la Delegación de Hacienda el expediente de arbitrios extraordinarios del pueblo de Higuera de Albalat.

* El joven abogado D. Florencio Quirós ha jurado el cargo de secretario sustituto que desempeñará en la Secretaría de D. Publio Hurtado.

* En la próxima barriada de Aldea de Moret, ha ocurrido un nuevo caso de difteria, según noticias recibidas ayer en la Alcaldía.

* Continúa en estado grave el sobrino del conocido farmacéutico D. Joaquín Castel.

* Ayer tarde celebró sesión la Junta provincial de Instrucción pública.

En nuestro próximo número daremos cuenta de los acuerdos tomados.

* Extraoficialmente hemos sabido que durante el día de ayer falleció en Alcollarín la maestra que desempeñaba aquella escuela.

* El edificio que hoy ocupa el Hospital provincial y que según dijimos se ha cedido para instalar en él la Academia de Infantería, ha sido tasado para su venta en 500.000 pesetas.

Los arquitectos encargados de la tasación han cobrado por su trabajo, según hemos oído, unas 1.000 pesetas con su correspondiente piquito.

* Una Comisión de taberneros ó mejor dicho todos los taberneros en comisión, visitaron ayer al Sr. Elías Prast, en su despacho de la Alcaldía, para solicitar de él que ya que otros venden vino los domingos, se les permita á ellos venderlo también, teniendo la puerta del establecimiento entornada.

El señor alcalde se limitó á contestar que él no podía resolver en este asunto por no tener facultad alguna para hacerlo, y envió á los querellantes al despacho del gobernador, no sin antes prometerles que ellos sufrirían lo menos posible en sus intereses, pues la autoridad castigará con fuertes multas á cuantos valdándose de martingalitis infrinjan expidiendo vino, la ley del domingo.

* El director de la Academia de Infantería, Sr. Sampedro, en carta particular dirigida á nuestro alcalde, Sr. Elías, dice, según hemos podido oír en algunos corrillos donde se trataba del asunto, que es segurísimo que la Academia vendrá á esta ciudad, de ser un hecho la cesión del Hospital para instalarla. Por no haber tenido ocasión de visitar al Sr. Elías, no hemos podido confirmar plenamente la noticia, de cuya veracidad no dudamos, dada la seriedad de la persona á quien se lo oímos esta mañana.

* El alcalde y los propietarios de las fincas por donde ha de atravesar la nueva vía que arrancando de San Antón para morir en la plazuela de la Concepción ha de empezar á construirse en breve, celebrarán uno de estos días una conferencia á fin de ponerse de acuerdo en ciertos extremos.

Una vez que la citada vía llegue á construirse, con lo cual quedará desconocida la calle de Parras, es el proyecto de nuestro emprendedor alcalde hacer de la calle Pintores un pasillo semejante ó mejor que la calle de San Juan de Badajoz, el cual estará perfectamente enlosado y como la calle la ciudad parece constituiría el paseo de moda durante las noches. El señor alcalde piensa tener hechas estas obras para la feria del año próximo. Así sea.

* Damos las gracias al Sr. Prats, por la prontitud y galantería con que ha atendido las quejas que respecto del paseo de la Plaza de la Concepción le dabamos en nuestro último número.

A. DE MIRABAL
Cáceres 12 de Octubre 1904.

Los Sucesos

Un lance de honor. — Antecedentes. — El Marqués de Pickman. — Muerto de un balazo.

El lance de honor verificado en Sevilla entre el Marqués de Pickman y un oficial del Ejército, de tan terribles consecuencias para el infortunado Marqués dávaler en el llamado *campo del honor*, ha recogemos de la prensa madrileña:

En todos los círculos de Sevilla se habla—dice *El Imparcial* del sábado—de una violenta cuestión personal suscitada anoche en el teatro Cervantes entre un conocido sportman, exdiputado del partido liberal, y un capitán de la benemérita.

Hay pendiente lance. Y el lunes dijo el mismo citado periódico:

En la cuestión surgida entre un diputado á Cortes que ostenta un título de Castilla y un capitán de la Guardia civil, de que di cuenta oportunamente, siguen las tramitaciones.

Los padrinos del primero han acudido á un tribunal de honor, que presidirá un general de un cuerpo facultativo para que resuelva hoy un incidente previo que influirá en el desenlace del asunto.

En este momento se halla reunido el tribunal de honor.

En los casinos no se habla de otra cosa, preocupando mucho el fallo que dicten las personas encargadas de entender en el incidente previo, pues se supone que una vez conocido la resolución final será rápida.

Y decimos nosotros: ¿pero no hay Códigos en España y justicia más rápida?

COLEGIO general MILITAR

En 1.º de Septiembre han empezado las clases para ingreso, por el profesorado de la *Academia Politécnica*, Palacio de Montero, Badajoz.

Alumnos ingresados en las Academias militares: D. Juan Villalán, con el número 26, en Caballería; D. Francisco Lena, con el número 17, en Ingenieros, habiendo *aprobado* también en Infantería con el número 142 y en Administración Militar.

En igual fecha empezará la preparación completa para las *anunciadas* oposiciones del Cuerpo auxiliar facultativo de Montes, dirigida por un ingeniero de Montes.

Pidáanse reglamentos y circulares al director, D. Francisco Aced.

Abonos químicos Saint-Gobain

Los labradores que no hagan las compras directamente al agente general de las provincias de Huelva y Extremadura, al hacérselas deberán exigir que los sacos contengan una *etiqueta de pergamino* y un plomo adheridos en los extremos del bramante que cierra la boca del saco.

En dicha etiqueta figurará la fábrica que elaboró el abono y la garantía de la graduación en ácido fosfórico soluble al agua y citrato de amoníaco. Cada saco deberá tener estampada la graduación que deberá ser igual á la que marque la etiqueta.

Cada saco llevará el nombre *Saint-Gobain*. Agente general para Huelva, Badajoz y Cáceres, D. Enrique Cruz Nieto, corredor colegiado de Comercio, calle Castelar, 31, Huelva.

Es ya hoy universalmente conocido como elereto y seguro, que las más graves manifestaciones de la *stífilis*, reuma, herpetismo, llagas, enfermedades del estómago y muchas otras, se curan completamente tomando algunos frascos del «*Depurativo Radical*», tan bueno como el del señor Díaz Amado.

Depósito general: R. Camacho, farmacéutico y droguero, Badajoz.—Sevilla: Farmacia *El Globo*. Frasco, cinco pesetas; seis frascos, 27 pesetas; de 50 en adelante 20 por 100 de descuento.

El próximo jueves llegará á Badajoz el cirujano-dentista por la Universidad de Madrid D. Ramón Díaz, profesor libre de cirugía y *prátesis dental, velo-palatina, bucofacial y nasal*.

Con objeto de dar á conocer sus trabajos de *prátesis* en esta capital, y en tanto solventa los asuntos que á ella le traen, dicho señor permanecerá en Badajoz ocho ó diez días.

Un secretario de Ayuntamiento desea obtener una plaza en la capital ó pueblo de alguna importancia. Tiene doce años de servicios y carrera terminada. En la administración de este periódico se dará razón.

Descubrimiento Maravilloso

para teñir el cabello. Se garantiza el que nadie ha de conocer que esté teñido, y el que en lo absoluto ha de manchar la cabeza, el uso del insustituible ACRITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO. Su uso es con las manos, como cualquier aceite de tocador. Único depósito en Badajoz, perfumería «La Giralda», Plaza de la Soledad, núm. 2.

BOLETIN DE MERCADOS

(BADAJOS 11 DE OCTUBRE)

Estado del tiempo

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar, 762.0.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 17.0; termómetro húmedo, 14.2.

Dirección del viento, E. N. E.; fuerza del mismo ventolina; estado del cielo, despejado.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar, 762.4.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 26.4; termómetro húmedo, 20.8.

Dirección del viento, O. N. O.; fuerza del mismo, calma; estado del cielo, despejado.

Temperatura máxima, al sol, 39.6; á la sombra, 29.9; mínima, 7.5; lluvia en milímetros, 0.0; agua evaporada en ídem, 10.0.

Los campos.

Desean los labradores que el temporal de lluvias vuelva de nuevo, para que la sementera resulte

oportuna y satisfactoria, pues con el agua caída hasta ahora no es bastante para una buena sementera.

En la industria agrícola los trabajos de sementera van adelantando poco, por falta de lluvias y los de recolección de la uva terminaron en la mayoría de los pueblos. Las operaciones de «lagareo» se suceden y la fermentación de los mostos se verifica, acusando éstos bastante riqueza sacarina, lo que da lugar á esperar vinos de buen grado alcohólico.

El estado de la ganadería ha mejorado algo con los pastos de otoño, pero así y todo la depreciación continúa en los mercados de consumo, abundando los vendedores, especialmente de ganado lanar, que se halla flaco y amenazado de epidemia.

La oferta y la demanda.

Continúa la paralización; solo tenemos noticias de que en Nogales se han vendido unas 209 fanegas de trigo á 50 reales.

Los precios se mantienen por lo demás firmes, no faltando vendedores y abundando, en cambio, los compradores.

Mercados extremeños.

BADAJOS, 12.—Trigos rubios á 52 reales fanega; cruchos, 50; cebada, 30; habas tarragonas, 46; garbanzos superiores, 220; regulares, 180; medianos, 100; avena negra, 22; gris, 21.

CACERES, 11.—Trigo, 49 reales fanega; cebada, 29; avena, 19; garbanzos corrientes, 110; garbanzos, clases superiores, 150 á 200.

TRUJILLO, 11.—Trigo, 12.75 pesetas fanega; cebada, 7.25; avena, 4.25; centeno, 11.50; habas, 11.50; garbanzos, 30 á 40; bellotas, 5.50; nueces, 5.75; queso de cabra, 16.25 arroba; patatas, 1.75; aceite, 59 reales arroba.

DON BENITO, 11.—Trigos rubios, 54 reales fanega; albares, 50; cebada, 32; habas tarragonas, 46; mazaganas, 45; pequeñas, 44; garbanzos superiores, 180; regulares, 160; medianos, 120; avena negra, 18; gris, 17 y 1/2; centeno, 40; trigo mijo, 42; aceite, 41 y 42 reales arroba; vino blanco, 26; tinto, 24; vinagre, 14; aguardiente anisado, 90; sin anisar, 60; espíritu de 39 grados, 128; de 40 grados, 130; petróleo, lata, 60 reales.

LA TORRE, 11.—Trigos rubios, 50 reales fanega de 100 libras; blancos, 50 los de 96; albares, 50 los de 96; cebada, 32; habas mazaganas, 50; garbanzos regulares, 160; avena negra, 18; aceite, 40 reales arroba.

ALMENDRALEJO, 11.—Trigos rubios, 55 reales fanega de 100 libras; cebada, 30; habas tarragonas, 43; mazaganas, 48; pequeñas, 47; garbanzos superiores, 180; regulares, 140; medianos, 100; avena negra, 19; aceite, 36 reales arroba; vino blanco, 17; tinto, 18; vinagre, 16; aguardiente anisado, 96; sin anisar, 80.

NOGALES, 11.—Trigos rubios, 50 reales fanega

de 98 libras; blancos, 50 la de 96; albares, 50 la de 96; cebada, 32; habas mazaganas, 50; garbanzos regulares, 160; avena gris, 18; aceite, 40 reales arroba.

CALAMONTE, 11.—Trigos rubios, 50 reales fanega; blancos, 50; albares, 50; cebada, 30; habas tarragonas, 46; mazaganas, 44; pequeñas, 42; garbanzos superiores, 130; regulares, 100; medianos, 90; avena negra, 19; gris, 17; centeno, 32; aceite, 42 reales arroba; vino blanco, 24; tinto, 26; vinagre, 10.

Otros mercados.

VALLADOLID, 11.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo, habiéndose cotizado de 51.25 á 51.50 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 150 fanegas de trigo, cotizándose á 51.50 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

MEDINA DEL CAMPO, 11.—La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo, pagándose á 50 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

PALENCIA, 11.—Precios que han regido: Trigo, de 49.50 á 50 reales las 92 libras; centeno, 38 reales fanega; cebada, 28.50.

SEVILLA, 11.—Trigos rubios, 53 reales fanega; blancos, 53; cebada, 30; habas tarragonas, 50; mazaganas, 46; pequeñas, 50; garbanzos superio-

res, 140; regulares, 120; medianos, 110; avena negra, 24; gris, 23.

Lanas y pieles extremeñas

DON BENITO, 11.—Lana blanca, fina, 77 reales arroba; basta, 70; pieles sin lana, 7 reales una; de cabra, 24; de chivo, 20.

NOGALES, 11.—Lana negra, basta, 65 reales arroba.

LA TORRE, 11.—Lana blanca, basta, 64 reales arroba.

Ganados extremeños

DON BENITO, 11.—Cerdos al destete, 65 reales cabeza; de seis meses, 135; de un año, 220; cebados, 50 reales arroba.

ALMENDRALEJO, 11.—Bueyes de labor, 1.400 reales cabeza; novillos de tres años, 1.500; añosos y añejas, 800; vacas cotrales, 1.000; cerdos al destete, 70; de seis meses, 110; de un año, 220.

LA TORRE, 11.—Cerdos al destete, 55 reales cabeza; de seis meses, 130; de un año, 250; carne-ros, 70; ovejas, 50; borregos, 50; borras, 60.

NOGALES, 11.—Cerdos al destete, 55 reales cabeza; de seis meses, 130; de un año, 250; carne-ros, 70; ovejas, 55; borregos, 55; borras, 65.

SECCION DE ANUNCIOS

FONDA MADRILEÑA

(ANTES MARIA PEREZ)
Sita en la mejor calle de la población. Todas sus habitaciones, perfectamente amuebladas, tienen gabinetes y alcoba a propósito para familias ó personas estables. Comedor en la planta baja para treinta cubiertos. Dirigida por Timoteo Yuste, el que por su buena administración y limpieza y las grandes reformas que en ella se han hecho, no cabe duda volverá á ser lo que era hace quince años.

Coche á todos los trenes.—CACERES

Relojes extraplanos

Los más elegantes y de marcha exacta, desde

PESETAS 15 PESETAS

JOSÉ MARÍA

ALVAREZ BUIZA

RELOJERÍA INGLESA

18, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 18.



LA URBANA

Compañía anónima de seguros contra incendios, autorizada por Real orden de 4 de Marzo de 1838. Director en la provincia de Sevilla,

Rafael M. Oliva, calle Industria.

Cervecería de "El Gallo,"

(CASA FUNDADA EN 1875)

Animada esta casa por los muchos partidarios de su riquísimo café tostado, ha decidido su dueño exportarlos en magníficos estuches metálicos de diferentes formas y tamaños, para satisfacer á su numerosa clientela.

Los estuches, perfectamente precintados, de uno, medio y un cuarto de kilo, se venden en Badajoz por la Sociedad Cooperativa Civil y por esta casa, y en los principales establecimientos de España; siendo su precio á razón de seis pesetas el kilo. Ventas al por mayor y menor.

Emilio Alba - Badajoz

Se arriendan la cochera, cuartos y casa número 5 en calle de Doctor Lobato. Para tratar calle de San Blas, número 4.

Se necesita un practicante para la farmacia de D. Antonio Casado, VILLANUEVA DE LA SERENA.

Taller de Herrería y Cerrajería

DE

Antonio Ramos García

En este taller se hacen toda clase de trabajos de construcción y reparación en las máquinas agrícolas, así como todo lo concerniente al ramo de cerrajería.—Santo Domingo, 106 y 108, BADAJOZ.

Escribiente

Se ofrece por horas, ó fijo; impuesto en partida doble y contabilidad; honorarios módicos. Da lecciones de primera y segunda enseñanza á domicilio, así como para la carrera del Magisterio y otras.

Calle de Menacho, núm. 38 principal se reciben avisos.

FOTOGRAFIA de ABILIO

Especialidad en ampliaciones y retratos de niños.—San Juan, número 8.—BADAJOZ.

UNICA CASA EN ESPAÑA

para la venta de figurines franceses para la presente estación. Vicente Barrantes, núm. 12, principal.—BADAJOZ.

Academia Politécnica

(FUNDADA EN 1899)

Academia-pensión de primera y segunda enseñanza y carreras.

PALACIO DE MONTERO

Badajoz

Profesorado titulado y competente.—Clases espaciosas.—Material completo de enseñanza.—Jardines, huerto, patios espaciosos de recreo.—Gimnasio.—Internado excelente.—Oratorio.—Régimen moral é higiénico exquisito.—Médicos honorarios.
Pídanse reglamentos y circulares ilustradas con fotografías al director D. Francisco Aced.

Fonda del Comercio

Fabian Herrero Rincón.—Visita esta casa, en donde los bañistas encontrarán un buen servicio y una excelente cocina en Baños de Montemayor.—Coche á todos los trenes.

SAN JOSÉ

Taller de Herrería y Cerrajería

ANTONIO MAESTRE

Villafranca de los Barros

Nuevo arado sistema A. Maestre, premiado en la Exposición Regional de Badajoz. Privilegio por veinte años.

Ha tenido este nuevo arado gran aceptación en las regiones extremeña y andaluza, por las evidentes ventajas que atesora para toda clase de labores, en todos los terrenos y estaciones.

Además ofrece este acreditado taller numerosas máquinas agrícolas, invención del mismo autor; instalaciones de pararrayos de los más modernos sistemas, á precios económicos; segadoras, ata-

doras, sembradoras, rastrillos, etc., etc., de los más perfeccionados sistemas, y representación de «La Maquinaria moderna», de Navas y Compañía, Ingenieros.

Esta casa aumenta á su establecimiento San Juan, 11, una Sección de camisería y al frente de la misma un reputado cortador, procedente de la camisería Escribano, de Madrid, ó sea el que tenía el Sr. Torralbo. Camisas para irak, según los últimos modelos, de mañana, para dormir, de viaje, en seda, hilo y algodón, y todo lo que se relacione con el artículo de camisería. Gran surtido en camisetas, pantalones, calcetines y corbatas. Precios módicos.

ANTONIO DONCEL Badajoz

COLEGIO DEL CARMEN

DIRECTOR:

Don José López Prudencio

Ética y Derecho usual

Rubio y Pérez-Dávila (D. Jesús), Dr. en Derecho y Abogado y Notario de estos Ilustres Colegios.

Nociones de Aritmética y Geometría y Aritmética
Sánchez Pantoja (D. Carlos), Oficial del Cuerpo de Correos.

Geometría y Algebra y Trigonometría
Santos Redondo (D. Ignacio), Maestro Superior de primera enseñanza y oficial del Cuerpo de Correos.

Dibujo

Rebollo y López (D. José), Profesor de las Escuelas municipales de Dibujo.

Caligrafía

López Prudencio (D. Francisco), Profesor de primera enseñanza.

1.ª Enseñanza

Maldonado (D. Manuel), Maestro de primera enseñanza.

Donoso Cortés, núm. 8, BADAJOZ

Latín

Cano y Gil (D. José), Ldo. en Teología y Profesor del Seminario Conciliar de San Atón.

Francés

Esposito y Hurtado (D. Adolfo), Ayudante de Francés de este Instituto.

Literatura

Fernández de Molina (D. Antonio), Ldo. en Filosofía y Letras y en Derecho y Maestro Normal.

Ciencias Físicas y Naturales

G. Orduña y Liñán (D. José), Licenciado en Ciencias con los ejercicios aprobados de Doctor.

Psicología é Historia

López Prudencio (D. José), Ldo. en Filosofía y Letras.

Gramática y Geografía

Rincón y Jiménez (D. Jesús), Ldo. en Filosofía y Letras.

MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS

y fábrica de aserrarlas, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

DE

Cayetano Pesini

Castillo, 14 y 16 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablones, tablas, barros y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.

Pino portugués en tablones, tablas, forros, tablancillos, ripias, barros y traviesas para el ferrocarril.

Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.

Rollizos de todas las medidas corrientes.

Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES."

tes en construcción y postes telegráficos.

Contratas de importancia para el suministro de minas en rollizos y tablas. Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala.

Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente á cajonería de envase.

Aserrín de madera en grande y pequeña escala.

Explotación directa de pinares en España y Portugal.

MORGAN Y ELLIOT

GIJON—BILBAO—BARCELONA

Grandes Depósitos de Maquinaria

Calderas acuatubulares de BABCOCK Y WILCOX
Máquinas de vapor mayor economía, de Soc. Anon. H. BOLLINCKX.

Motores á gas, motores eléctricos de corriente continua y alterna.

Bombas de vapor, transmisión y eléctricas, máquinas, herramientas de precisión, condensadores y enfriadores de agua, tuberías é instalaciones completas, locomóviles y trilladoras Ransomes, arados, sembradoras y rastrillos.

PRESUPUESTOS GRATIS

Dirigirse á Gijón, apartado 27



SE RECIBEN

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE

En la imprenta y administración de este periódico, Plaza la Constitución, número 8, y Zurbarán, número 2.

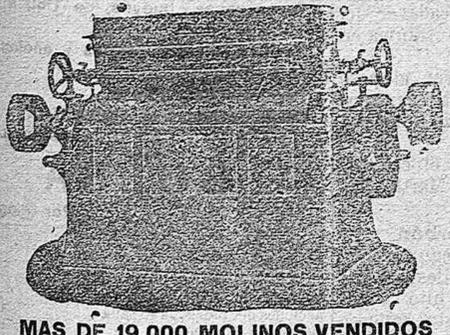
Badajoz.

Talleres de construcción y fundiciones en UZVIL (SUIZA)

Buhler Hermanos

INSTALACIONES Y TRANSFORMACIONES DE

FÁBRICAS DE HARINAS Y FÁBRICAS DE LADRILLOS



MAS DE 19.000 MOLINOS VENDIDOS

APARATOS los más modernos y perfeccionados

Se remiten catálogos y presupuestos

PARIS, 1900 GRAND PRIX

Barcelona

Ronda Universidad, número 1.

Aurora

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Establecida en Bilbao en el edificio de su propiedad

CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS

Subdirector en Extremadura, D. Amador Rodríguez Barrientos.—Oficinas: Arias Montano, 17.—BADAJOZ.

Casa-Pensión

Lo más práctico para los estudiantes. Asistencia esmerada y vigilancia escrupulosa. Pídanse condiciones á D. Luis González.

MUÑOZ TORRERO, NUM. 9, BAJO

BADAJOZ

APARATOS MODERNOS

y accesorios para

MOLINERÍA

Piedras de molino de las mejores canteras de

La Ferté y La Dordoña.

Se remiten catálogos y muestrarios gratis á quien los pida.

Antonio Rivière. Madrid.

Calles del Prado, 2 y Príncipe, 35

Sucesor en el ramo de molinería de la antigua casa Francisco Rivière.

NOTICIERO EXTREMEÑO

DIARIO INDEPENDIENTE

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA EN EXTREMADURA

<p>Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura.</p> <p>Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.</p> <p>Anuncios de la Península y extranjero: en esta Administración á precios de tarifa.</p>	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</p> <p>En la capital, un mes, 1,25 pesetas.—Fuera de la capital, un mes, 1,25 pesetas.—Trimestre, 3,75.—Extranjero, un año, 24 pesetas.</p> <p>PRECIOS DE LOS ANUNCIOS</p> <p>Primera plana, línea cuerpo 8, 0,50 pesetas.—Segunda plana, línea cuerpo 8, 0,20.—Tercera plana, línea cuerpo 8, 0,10.—Cuarta plana, línea cuerpo 8, 0,05.</p> <p>DESCUENTOS</p> <p>Por un trimestre el 10 por 100. — semestre el 15 por 100. — año el 30 por 100.</p> <p>PAGO ADELANTADO.</p> <p>No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.</p>	<p>Las suscripciones se hacen en nuestra Administración, de doce de la mañana á seis de la tarde, todos los días laborables.</p> <p>Precios de venta 5 céntimos ejemplar.</p> <p>Esquelas de funeral, en 1.ª plana, 0,75 pesetas línea cuerpo 8. En 2.ª, 0,30; en 3.ª, 0,20; y en 4.ª, 0,15.</p>
--	--	--

Administración: Plaza de la Constitución, 8 y Zurbarán, 2, Badajoz

FILTROS PARA VINOS, SIDRAS, VINAGRES, ETC.

Filtros Silíceos

DE

Tierra de infusorios y porcelana de amianto

Primer premio: Diploma de Honor de primera clase, LONDRES.—Medalla de Oro, WOLVERHAMPTON.—Medalla de Oro en la Exposición Internacional de la Cruz Roja, LEIPSIG.

REPRESENTANTE EN BADAJOZ

Ernesto Fernández Figueroa